



## **\*Resolución pronta y justa en los procesos laborales en Tamaulipas\***

Posted on 23 de septiembre de 2025 by JOSE LUIS BERMUDEZ NUÑEZ

**\*Resolución pronta y justa en los procesos laborales en Tamaulipas\***

-José Ives Soberón Mejía, destaca la agilidad con la que se resuelven los conflictos laborales por la vía conciliatoria, siempre buscando el beneficio de las y los trabajadores apegado en el marco legal vigente

Septiembre 23 de 2025

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- El director general de los Centros de Conciliación Laboral de Tamaulipas (CCLT), José Ives Soberón Mejía, destacó la eficiencia con la que se están resolviendo los casos laborales en la entidad, al señalar que los tiempos de atención son incluso menores a los establecidos por la ley.

“Sí, es muy rápido, realmente el promedio de casos se resuelve más o menos en 21 días en promedio, de los 45 que marca la ley. Y una ventaja es que salen ganando tanto trabajadores como patrones”, puntualizó.

Soberón Mejía subrayó que este modelo beneficia directamente a ambas partes. Los trabajadores reciben un pago justo de manera pronta y expedita, mientras que los empleadores tienen la oportunidad de cumplir con la normatividad sin que se acumulen salarios caídos, como sucedía en el pasado.

Respecto a las solicitudes que reciben, aseguró que todas las peticiones son atendidas con igualdad, sin distinciones entre patrones o trabajadores, y recalcó que no existen empresas catalogadas como reincidentes, pues la labor del CCLT es garantizar un acceso equitativo a la conciliación.

Indicó que este esfuerzo es posible gracias al respaldo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Tamaulipas, encabezada por Luis Gerardo Illoldi Reyes, órgano institucional del cual dependen los Centros de Conciliación Laboral de Tamaulipas.

Por último señaló que de esta manera, los CCLT contribuyen a consolidar un entorno laboral equilibrado, justo y eficiente, en sintonía con el Gobierno humanista y de la transformación que lidera el gobernador Américo Villarreal Anaya.



\* \* \*



Share this content: